

El lunes 27 de junio se anunció la suspensión de las garantías constitucionales. El decreto que establece la medida suspende 6 garantías: la regulación del arresto conforme a derecho, libertad de tránsito, inviolabilidad del hogar, libre ejercicio de la actividad lucrativa, derecho de propiedad y expropiación mediante sentencia firme y justa indemnización. Las razones fundamentales que ha repetido incansablemente el Gobierno para esta medida es la necesidad de proteger al pueblo contra las mafias bancarias organizadas, la especulación y el acaparamiento, todo lo cual implica fuertes medidas de coerción. De esta forma, el decreto de suspensión de garantías fue gratamente recibido, sobre todo en los sectores populares, porque son ellos los que más sienten la necesidad de defenderse de los atropellos económicos que grupos o personas inescrupulosas ejercen con diversos mecanismos. Sin embargo, cómo ha ocurrido siempre en la historia de la democracia, la suspensión de garantías también ha servido para que se cometan abusos y atropellos contra ese mismo pueblo que se pretende defender. Justificándose en medidas de seguridad, control e inteligencia policial, mucha gen-

Suspensión de garantías

La noticia del asesinato del defensa de la selección del equipo de Colombia que competía en el pasado mundial de fútbol ha producido muchos comentarios de indignación y protesta ante la violencia cometida. La noticia reseñada en la prensa informa que el asesinato se produjo en Medellín, tras un incidente con tres hombres y una mujer que le increparon por el autogol que hizo en el partido frente a Estados Unidos. El Presidente Gaviria expresó su repudio por la acción y manifestó en un comunicado que la muerte de Andrés Escobar debe llevarnos a reflexionar sobre la necesidad imperiosa que tenemos de recuperar la tolerancia y el diálogo como bases para una convivencia pacífica.

Para los venezolanos es conocido el dicho que dice: «cuando veas las barbas de tu vecino arder pon las tuyas en remojo». La historia cultural y política de Venezuela y Colombia son muy distintas como para establecer posibles paralelismos simplistas;

El asesinato de Escobar

sin embargo en nuestro país estamos acercándonos a una dinámica mediante la cual cada vez más somos incapaces de actuar por consensos que se sustentan en la tolerancia y el diálogo. Según el mismo gobierno, la única forma de salir de nuestros atolladeros es mediante la fuerza porque no hay posibilidad de

producir acuerdos por las buenas. Si a esa dinámica agregamos la ola de violencia social que crece cada día en nuestras ciudades y las experiencias que hemos tenido de violencia política, deberíamos también reflexionar acerca de la posibilidad

de torcer el rumbo que está tomando nuestra sociedad, cada vez más sustentada en la violencia y la fuerza. Lo acontecido con Andrés Escobar en Colombia es un signo de la irracionalidad a la que pueden conducirnos las tendencias conformadas alrededor del ejercicio la violencia como recurso social.

En 1991 se celebró el III Congreso extraordinario de la CTV. En él se decidió que las elecciones cetevistas en el XI Congreso de la Confederación a celebrarse en 1994 serían basadas en una democracia directa con el predominio de las bases. Sin embargo, al parecer, éstas no están todavía preparadas para elegir el Comité Ejecutivo. Son todavía muy incultas. Los partidos no quieren perder su cuota de poder, porque saben que de ello depende su supuesto liderazgo sindical y partidista. Si pierden sus puestos en la central, también lo pierden en el partido y parlamento.

Por eso en el reciente Consejo directivo nacional de la CTV, los partidos de la CTV lograron que para el próximo congreso nada cambie. La base sólo elegirá los directivos de los sindicatos de empresa. Para federaciones regionales y nacionales las elecciones serán de segundo grado, y el comité ejecutivo será electo en tercer grado, como siempre. Cualquier reforma se deja para 1999, casi para el siglo XXI. Y aun entonces sólo se permitirá a la base elegir a las federaciones regionales y nacionales y, en cuanto al comité ejecutivo, «ya se verá más adelante». Eso sí, en Ginebra se concretó que la segunda fuerza política de la CTV también lo sería en el mando partidista. Es decir siguen manejando el gremio.

En esto AD se lleva la palma. Los pases de factura del partido también se dan en la CTV. La secretaría sindical determina quién

debe ser el Presidente de la Confederación. Aquella acaba de resolver que el actual presidente encargado de la CTV, José Beltrán Vallejo, no puede seguir siendo presidente, porque votó a favor de la expulsión de Carlos Andrés Pérez del partido. La mayoría perezista de la secretaría sindical decidió entonces que Ramírez

León, actual secretario del buró, pase a ser presidente de la CTV, Gastón Vera a Finanzas, Angel Zerpa Mirabal a contratación y conflicto y César Gil al buró sindical. Todo ello se habría decidido con CAP en la prisión de El Junquito.

Por su parte José Beltrán Vallejo, actual presidente de la CTV, recurre al CEN, con mayoría antiperezista, y se niega a entregar hasta que el CEN decida. Como se ve AD sigue manejando la Confederación de Trabajadores como su propio coto. ¿Y los trabajadores? Muy bien, gracias.

Mientras los partidos no saquen sus manos de los sindicatos, éstos seguirán esquilmando el único instrumento de defensa laboral que tienen los trabajadores. Los partidos en los sindicatos reflejan lo que han hecho en el parlamento y la vida nacional. Crear sus cotos cerrados. Piénsese en el voto uninominal, en los independientes del Consejo Supremo Electoral o en el nombramiento de los magistrados a la Corte Suprema de Justicia. Mientras esto siga así el país partidista sigue sin entender que algo nuevo ha pasado últimamente en Venezuela.

La CTV, los partidos y AD

Junto a la Catedral de Caracas se ha abierto un espacio de reminiscencias artísticas y religiosas que evocan los apacibles tiempos coloniales de la ciudad inalterada que prolongó su manso transcurrir desde el siglo XVI hasta mediados del presente siglo. Una antigua edificación al lado sur de la Catedral ha sido restaurada y lleva el nombre de MUSEO SACRO DE CARACAS. Su patrocinador es el Cabilado Metropolitano de la Catedral. Los meticolosos trabajos arqueológicos efectuados en estos últimos años han puesto de manifiesto el indiscutible carácter histórico del lugar que se remonta a los comienzos mismos de la ciudad.



Rafael Carías

ARQUEOLOGIA COLONIAL

Entrar en el MUSEO SACRO DE CARACAS equivale a un asombroso viaje hacia el pasado. Ante nosotros se abre una calle empedrada que lleva directamente al primer campo santo de la ciudad. Allí está, como era la tradición, a la sombra de la iglesia el rectángulo que acogía las tumbas de los escasos pobladores. El famoso narrador de tradiciones caraqueñas, el recordado Francisco Herrera Luque, de haber conocido las labores arqueológicas recientes, hubiera dedicado páginas de su *Historia Fabulada* para hablarnos del carretón que conducía del Hospital las cajas mortuorias para depositarlas rodando por este mismo empedrado, en la Capilla de los Oficios de Difuntos a la entrada de este recinto. El famoso carretón pasaría con el tiempo a ser leyenda. Recordando los tiempos de peste, cuando crujían las ruedas bajo la carga de difuntos sobre la medianoche, el apacible pueblo caraqueño creía oír de nuevo el tenebroso ruido en noches apacibles, a filo de las primeras horas sugiriendo la visita de las almas en pena. El sitio de los enterramientos es ahora un patio rectangular cuidado como un jardín, rodeado de los corredores coloniales —columnas sin ornamento sobre basamento de piedra— de edificaciones posteriores. No quedan rastros de enterramientos una vez que el cementerio se dedicó a otros usos. Sin embargo existen doce criptas selladas que presumiblemente corresponden a altas personalidades del clero de Caracas. Puede igualmente verse el osario, cavidad cuadrada profunda donde eran sepultados a modo de fosa común los restos mortales que se desenterraban después de cierto tiempo para dar lugar a otros.

CARCEL ECLESIASTICA

No lejos de esas fosas y frente a la capilla funeraria se encontraba el calabozo donde los reos de la Inquisición de Caracas cumplían su castigo. Así, por su macabra vecindad, este lugar de reclusión era doblemente tenebroso. Las preguntas sobre el alcance de la Inquisición en Caracas y la identidad de los que fueron llevados ante este tribunal sería tema de algún narrador a la manera de Herrera Luque o de un historiógrafo filosófico interesado en el Barroco y en la Ilustración como Castro Leyva.

